

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



RESOLUCION H. CONSEJO FACULTATIVO № 282/2017 11 de diciembre de 2017

VISTOS: El Calendario Académico para la Gestión 2018, el cual contempla la realización del Examen de Ingreso para postulantes a los diferentes programas de formación de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONSIDERANDO: Que, dicho Examen de Ingreso será realizado en 3 opciones para la Gestión I/2018, los días 20 de diciembre de 2017, 29 de enero de 2018 y 08 de febrero de 2018.

Que, el H. Consejo Facultativo aprobó el monto a ser cobrado a los estudiantes por derecho a rendir dicho examen. Además de organizar comisiones para la realización del **EXAMEN DE INGRESO I/2018** para la Facultad de Ciencias y Tecnología.

POR TANTO, EL H. CONSEJO FACULTATIVO RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el monto de Bs. 300,00.- (Trescientos 00/100 bolivianos), a cobrarse a los estudiantes que rendirán el Examen de ingreso Gestión I/2018, para cada una de las 3 opciones, tanto para postulantes de colegios fiscales, como de colegios particulares y de convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar la conformación de

comisiones como sigue:

Elaboración de exámenes

Estará conformada por el Director Académico, M.Sc. René Moreira (representante del Departamento de Física), Dra. Carola Antezana (representante del Departamento de Biología), Lic. Gonzalo Salinas Pericón (representante del Departamento de Matemáticas), Lic. Maritza Arnez Torrico (representante del Departamento de Química), miembros del H. Consejo Facultativo: Dr. Milton Fernández Calatayud, Lic. Santiago Relos Paco, Univ. Ariel Andrés Chiri Oviedo, Univ. Aldo Jhared Ulloa Claure; el Sr. Mario La Fuente Rojas y el Lic. Cristian Lazarte como colaboradores.

Comisión de traslado

Ing. Mario Fernando Urey Contreras, Ing. Walter Cossio Cabrera, Univ. Maiza Argote Antezana y Univ. Cesilio Damián Lorenzo.

Control de Exámenes

Jefes de Departamento y Directores de Carrera (que no participen en otras comisiones), Director de Posgrado, Docentes a Dedicación Exclusiva, Investigadores, Ing. José Luis Balderrama Idina, Univ. Álvaro W. Marca Flores, Univ. Edwin Cáceres Cotjiri, Univ. Daniel Andrés Trigo Alfaro, Univ. Michelle Gonzales Correa y Sr. Mario La Fuente Rojas (Colaborador).

ACP/Sfa

Pág. 1/2 - R.H.C.F. №282/2017



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



Comisión de Revisión

Directores de Carrera, Ing. Alberto Carlos Arispe Santander, Lic. Ruder Medrano Antezana, Univ. Herminio Vallejos Zárate, Univ. Julio César Ojeda Fermín, Ing. Iván Méndez Velásquez (Director Académico), Sr. Mario La Fuente Rojas y Lic. Cristian Lazarte.

ARTÍCULO TERCERO.- Contratar los servicios profesionales de un Notario y efectivos policiales necesarios.

ARTÍCULO CUARTO.- La jornada de trabajo para los días 20 de diciembre de 2017, 29 de enero y 08 de febrero de 2018, para las autoridades facultativas, Docentes a Dedicación Exclusiva e Investigadores y Personal Administrativo que participarán en el proceso de recepción de la prueba del Examen de Ingreso, será en horario continuo.

ARTÍCULO QUINTO.- Los Docentes que forman parte de las Comisiones mencionadas en el artículo segundo y marcan su asistencia en el Registro Biométrico, quedan exentos de dicho registro a partir de las 9:00 hasta las 14:00 los tres días de las diferentes opciones del Examen de ingreso.

ARTÍCULO SEXTO.- El Sr. Mario La Fuente Rojas será el responsable de efectuar el control de la asistencia de las distintas comisiones durante el Proceso del Examen de Ingreso I/2018, cuyos conformantes tienen la obligación de asistir en forma puntual.

ARTICULO SÉPTIMO.- Sancionar a las personas que incumplan la presente Resolución, de acuerdo a reglamentos vigentes.

ARTÍCULO OCTAVO.- El Director Académico queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO NOVENO.- Encomendar a Secretaría Administrativa la coordinación del cobro aprobado en el artículo primero de la presente Resolución, a través de Caja Facultativa.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Ing. M.Sc. Iván Mendez-Velásquez

ITAD DE CANO

ING. INS. M.SE. Affredo Cosio Papadópolis

DECANO

c.c.: Dir. Académica, Secretaría Administrativo Direcciones de Arrera, Dir. de Centros, Programas y Proyectos, Consejeros Facultativos, Inst. de Investigación y Posserado, rejatura de Personal Académico y Administrativo.

ACP/Sfa

Pág. 2/2 - R.H.C.F. №282/2017



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



13 de diciembre de 2017 <u>Carta Circular</u> DIR.ACAD-317/17

Señores
DIRECTORES DE CARRERA
JEFES DE DEPARTAMENTO
DIRECTOR DE POSGRADO
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
RESPONSABLE OFICINA DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE PROYECTOS CENTROS y PROGRAMAS
DOCENTES EXCLUSIVOS y DOCENTES INVESTIGADORES
Presente

De nuestra consideración:

Ref.: Exámenes de Ingreso (Edificio Académico II y Edificio seminuevo Fac. de Arquitectura

De acuerdo a convocatoria para Exámenes de Ingreso a la Facultad de Ciencias y Tecnología correspondiente al semestre I/2018, nos permitimos comunicarles que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

20 de Diciembre de 2017 (primera opción)
29 de Enero de 2018 (segunda opción)
08 de Febrero de 2018 (tercera opción)

Dichos exámenes se realizarán en el Edificio Académico II de nuestra facultad y Edificio seminuevo de la Facultad de Arquitectura, a partir de horas 9:00 a 14:00 aproximadamente. Por tal motivo, solicitamos a ustedes presentarse obligatoriamente para colaborar en el control de los exámenes.

Es necesario reiterar, que las personas que participarán de esta actividad tienen que registrar la hora de ingreso a las 08:00 y la salida 16:00 en el reloj biométrico para evitar descuentos por parte de la oficina de Personal Académico.

Para mayor información, se anexa la Resolución del H. Consejo Facultativo Nº 282/2017, en la cual se aprobó la conformación de las distintas comisiones para este evento.

Agradeciendo su puntual asistencia saludamos a ustedes muy cordialmente.

Ing. M.Sc. Iván Mendez Velásquez DIRECTOR ACADÉMICO Ing. M.Sc Afredo Cosío Papadopolis

DECANO

IMV/Nora

Adj.: RHCF.N° 282/2017